



# GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

## ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2024-GRA-SEDECENTRAL/CS-1

1 NUMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, el día 27 de marzo del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 09:00 horas, el Comité de Selección, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2024-GRA-SEDECENTRAL/CS- PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE AUTOHORMIGONERA PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA AGRÍCOLA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:

Presidente	TITULAR	X	Ivan de la Cruz Bautista	Dependencia:	GRI
	SUPLENTE				
Primer miembro	TITULAR	X	Neper Huancahuari Tueros	Dependencia:	UFEDIPI
	SUPLENTE				
Segundo miembro	TITULAR			Dependencia:	OAPF
	SUPLENTE	X	Johny Randy Guillen Moore		

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	20100027021	UNIMAQ S.A.	Válido
2	20562895699	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	Válido
3	20600096801	MQM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	Válido
4	20600097149	RECOHOM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	Válido
5	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

culminada la fecha prevista para la presentación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Comité de Selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas.

N°	RUC	Nombre o razón social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Forma de Presentación
1	20100027021	UNIMAQ S.A.	26/03/2024	22:22:49	Electrónica

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los terminos de referencia previstas en las bases.

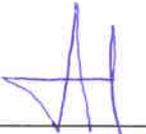
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 1			
		UNIMAQ S.A.		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE			
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE			
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE			
e).- Ficha técnica, folletos, catálogos, brochure y/o similares emitidos por el postor o fabricante de la marca que oferta, en el que se detalle todas y cada una de las características señaladas en el presente numeral.	CUMPLE			
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE			
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE			
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	NO CUMPLE			
<b>DETALLE DE LA OFERA</b>	<b>NO ADMITIDO</b>			

6

Conforme con lo señalado en el cuadro precedente, no se admiten las siguientes ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor
-	

7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:						
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula				
1	UNIMAQ S.A.	item único				
<b>8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>						
8.1	<b>FATOR DE EVALUACION</b>	<b>PRECIO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>			
La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:		Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja	100			
$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$						
8.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>					
<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>		POSTOR 1				
		UNIMAQ S.A.				
<b>PRECIO</b>		<b>Monto y Fórmula</b>				
		S/576,913.80				
		$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$				
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		100.00				
<b>ORDEN DE PRELACION</b>		1RO				
<b>9 RESULTADOS DE LA EVALUACION</b>						
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:						
Nº	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>ORDEN DE PRELACION</b>			
1	UNIMAQ S.A.	100.00	1			
<b>10 CALIFICACION</b>						
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:						
<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		<b>POSTORES</b>				
		UNIMAQ S.A.				
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>						
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 600,000.00 (Seiscientos Mil con 00/100 soles), por la contratación de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE MAQUINARIA PESADA EN GENERAL.		CUMPLE				
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICA</b>				
RESULTADO		CALIFICA				
<b>11 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>						
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER (01) LUGAR en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:						
Nº	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>					
1	UNIMAQ S.A.					
<b>12 ACUERDO ADOPTADO</b>						
El Comité de Selección en mérito a las ofertas presentadas y el resultado de los factores de evaluación y requisitos de calificación; otorga la buena pro de acuerdo al siguiente detalle:						
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCION DEL ITEM</b>	<b>POSTOR</b>	<b>MONTO</b>			
1	ADQUISICIÓN DE AUTOHORMIGONERA PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA AGRÍCOLA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	UNIMAQ S.A.	S/ 576,913.80			
Siendo las 12:00 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad por los miembros del Comité de Selección.						
						
NEPER HUANCAHUARI TUEROS PRIMER MIEMBRO		IVAN DE LA CRUZ BAUTISTA PRESIDENTE				
						
		JOHNY RANDY GUILLEN MOORE SEGUNDO MIEMBRO				